

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN PREMIO EMPRENDER PAZ 2022



PREMIO EMPRENDER PAZ

El Premio Emprender Paz es un reconocimiento que se brinda anualmente a iniciativas empresariales sostenibles que aportan a la construcción de paz en Colombia.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

¿QUÉ ORGANIZACIONES PUEDEN POSTULARSE AL PREMIO?



- ✓ Entidades u organizaciones del sector privado con mínimo tres (3) años de constitución legal
- ✓ Cualquier tamaño o sector, con capital privado mayoritariamente y domiciliadas en cualquier parte del territorio nacional que presenten Iniciativas Empresariales relacionadas con la cadena de valor de la empresa, con al menos un (1) año de ejecución.

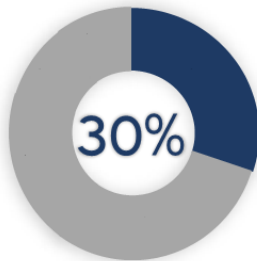
¿QUÉ INICIATIVAS EMPRESARIALES SE PUEDEN POSTULAR?



- ✓ Aquellas relacionadas con la cadena de valor de la empresa con al menos un (1) año de ejecución.
- ✓ Que se desarrollen en territorios afectados por la violencia y/o beneficien a población afectada por la violencia.
- ✓ Con resultados demostrables en construcción de paz, desarrollo de capacidades y sostenibilidad.
- ✓ Con un alto compromiso e involucramiento por parte de la empresa.

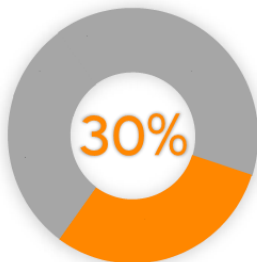
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para elegir las iniciativas ganadoras se realiza un proceso de evaluación que busca determinar su aporte a la construcción de paz en Colombia de acuerdo con los siguientes criterios:



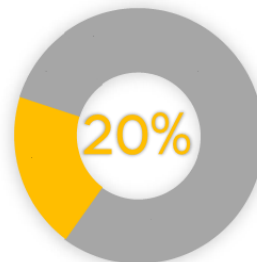
Impacto

Magnitud del resultado de la iniciativa en construcción de paz. Transformaciones en las condiciones de vida de los beneficiarios y/o del territorio afectado por la violencia a partir de la ejecución de la iniciativa.



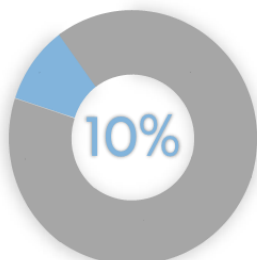
Sostenibilidad

Es sostenible financiera, social y ambientalmente. Está alineada con la cadena de valor de la entidad; articulada con la estrategia general de la entidad; considera su entorno social y tiene posibilidad de continuidad en el tiempo en su contexto, es compatible con la preservación del medio ambiente.



Innovación

Propone un enfoque diferente a los que existen actualmente y logra resolver alguna problemática de forma innovadora.

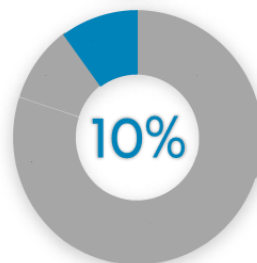


Involucramiento de la empresa

Nivel de participación de la entidad en el desarrollo de la iniciativa.

Se demuestra inversión de una parte considerable de su patrimonio, esfuerzo y riesgo para desarrollarla.

La entidad actúa bajo determinados principios y valores que demuestran un enfoque solidario.



Valores adicionales

Promueve la participación y el empoderamiento de las mujeres.

Se han articulado varios actores para darle respuesta a un mismo problema.

Replicabilidad: posibilidad de ser desarrollado.

GUIA DE APLICACIÓN

Pasos



1 Ingrese a www.emprenderpaz.org y haga click en enlace **Aplicación 2022**



2 Revise los requisitos de postulación, criterios y guía para aplicar en este documento



3 Diligencie el formulario. Existen dos opciones:
- Formulario online
- Descargue del formulario y envíe vía correo electrónico



4 Enviar al correo:
emprenderpaz@fundaciongruposocial.co los documentos requeridos para la postulación
(*)

(*) Para que su postulación sea afectiva, deben enviarse al correo emprenderpaz@fundaciongruposocial.co los siguientes documentos:



- ✓ Certificado de Cámara de Comercio de la entidad postulante (no mayor a 3 meses)
- ✓ Copia del documento de identidad del representante legal
- ✓ Carta de transparencia y compromiso firmada por el representante legal
- ✓ Estado de situación financiera (Balance) y Estado de Resultados de 2021
- ✓ Otros anexos con información relevante sobre la iniciativa

Si tiene alguna duda comuníquese con nosotros:



emprenderpaz@fundaciongruposocial.co
321 921 6795

¡Agradece nos su interés en participar en la presente versión del premio!

Aliados

